DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7892
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 2836806

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	6	Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB.
FECHA	Enero 26 de 2015	**HORA**	10:40 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Transversal 5U No. 48J-44	**ÁREA DIRECTA**			150 m²				
BARRIO	Sector catastral Callejon de Santa Barbara.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			4				
UPZ	54 – Marruecos.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	-		
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe.	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
COORDENADAS	AAA0010FUYX	**OFICIO REMISORIO**			CR-19594.				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas, que permite establecer el compromiso de estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de las mismas.

3. ANTECEDENTES

La edificación evaluada y ubicado en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44 Sur, se localiza en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe y de acuerdo con el plano normativo de amenaza por fenómenos de remoción en masa y el plano normativo de amenaza por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio, presenta una con categorización de amenaza

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

media por fenómenos de remoción en masa y no presenta categorización de amenaza por inundación. (Ver figura 1 y 2).

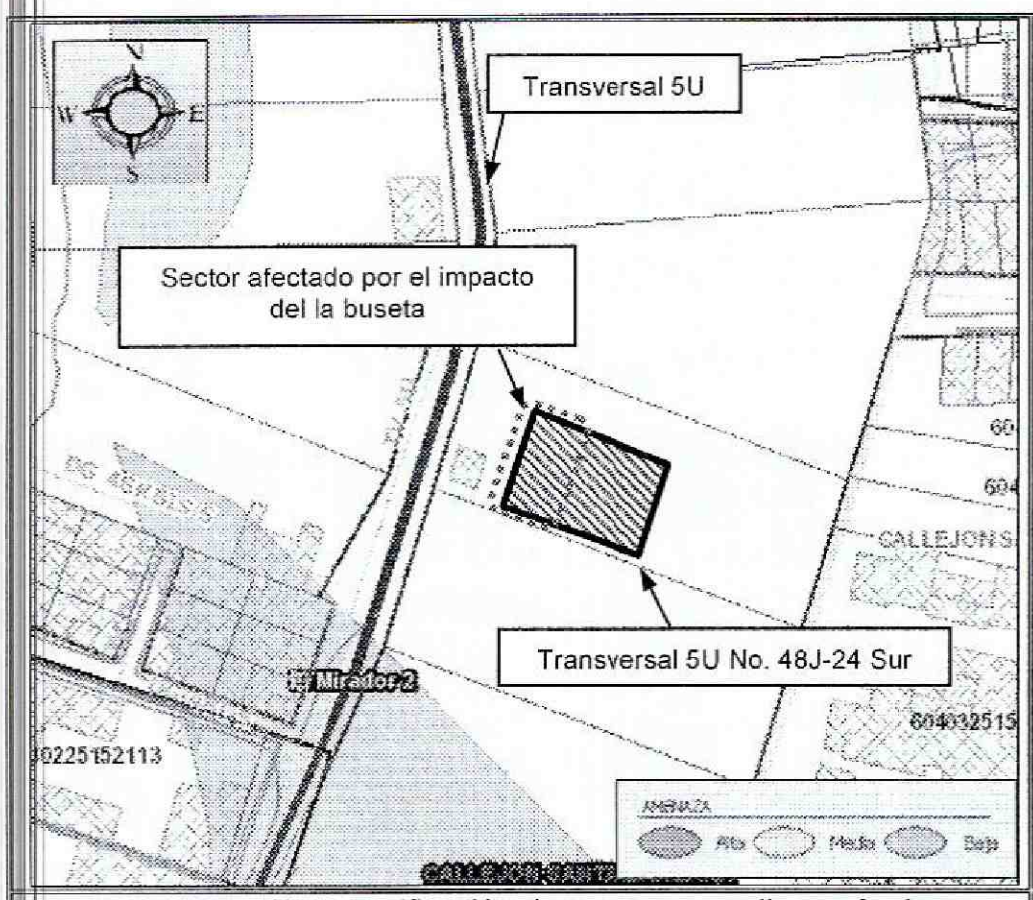


Figura 1. Ubicación y zonificación de amenaza media por fenómenos de remoción en masa para el sector donde se ubica el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Se identifica la zona afectada en el mencionado predio por el impacto de la buseta.

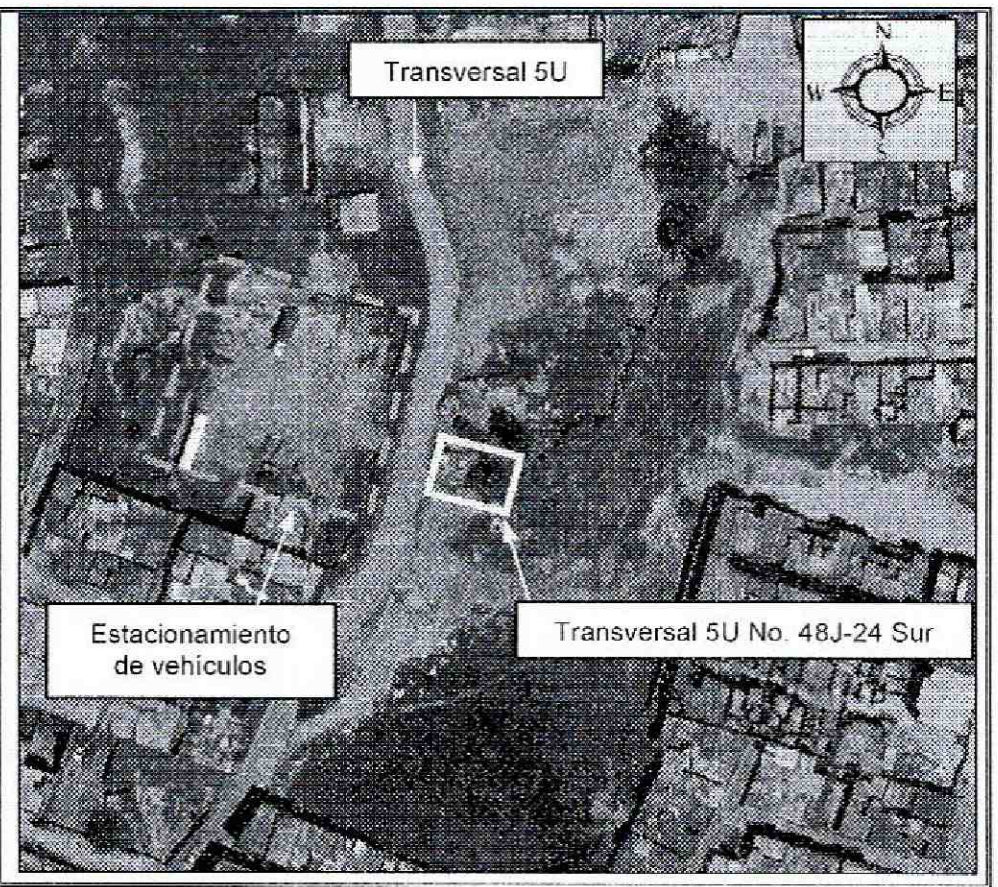


Figura 2. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se obseva la zona de estacionamiento de vehículos, desde donde al parecer rodo la buseta de servicio público.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Evento SIRE 2836806, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de Enero de 2015 al sector donde se ubica el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, encontrando que se presentó el impacto de un vehículo de transporte público tipo buseta sobre la zona frontal de la edificación ubicada en el mencionado predio, el cual se localiza en una ladera con una pendiente cercana a los 10°, parcialmente consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular sin pavimentar y sin sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial, sobre la cual no se evidenciaron procesos de remoción en masa de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la infraestructura pública y privada del sector.

Producto del impacto del vehículo de transporte público tipo buseta, la edificación evaluada presentó colapso de los muros de de fachada y divisorios de la unidad habitacional de la zona frontal, así como perdida de verticalidad de los cerramientos de un local comercial que a su vez se ubica en la zona frontal del predio, daños que comprometen la estabilidad y funcionalidad de dichas zonas, razón por la cual se recomendó la evacuación de la unidad habitacional de la zona frontal del predio y se recomendó la restricción de uso del local comercial; además, dada la posibilidad de caída de elementos mampuestos hacia el exterior

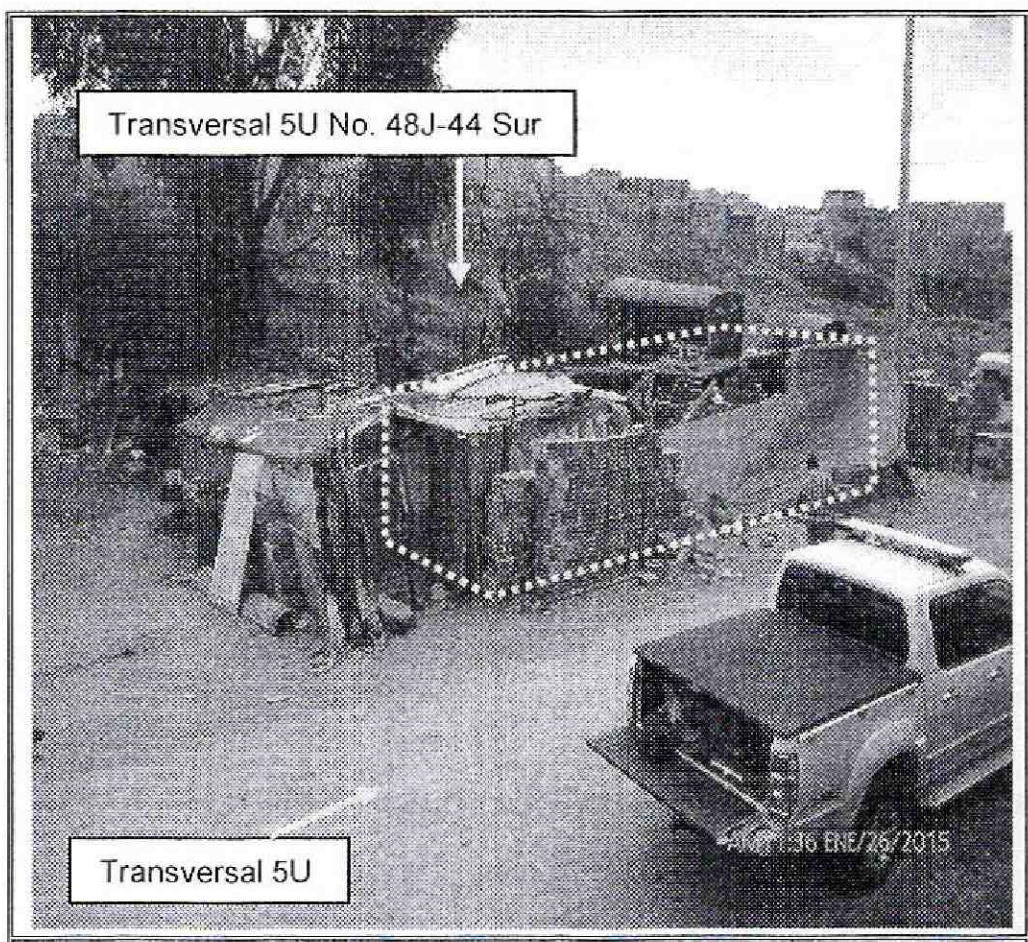
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de la edificación sobre vía pública se recomendó la restricción de uso de la zona frotal de la mencionada edificación en un ancho de 3m aproximadamente.

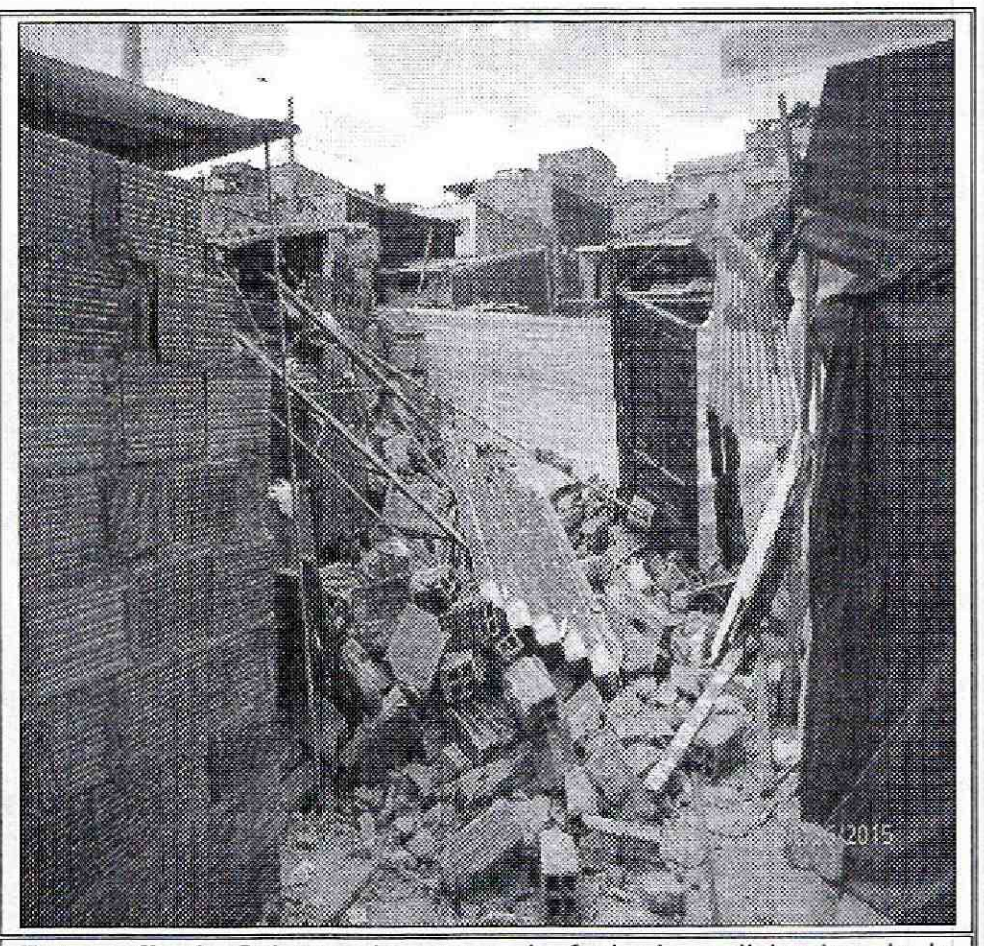
La vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, corresponde a una edificación de un (1) nivel conformada por un local comercial y una (1) unidad habitacional en su zona frontal y una (1) unidad habitacional hacia su zona posterior, construida en mampostería simple y cerramientos en madera, pisos en mortero y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento soportada por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas.

Se resalta que la unidad habitacional ubicada hacia la zona posterior de la edificación evaluada y ubicada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentra comprometida por los daños generados producto del impacto de la buseta sobre la zona frontal de la edificación, a su vez su acceso no se encuentra comprometido ya que a dicha unidad habitacional se ingresa por el costado Norte del predio en donde no se presentaron daños.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

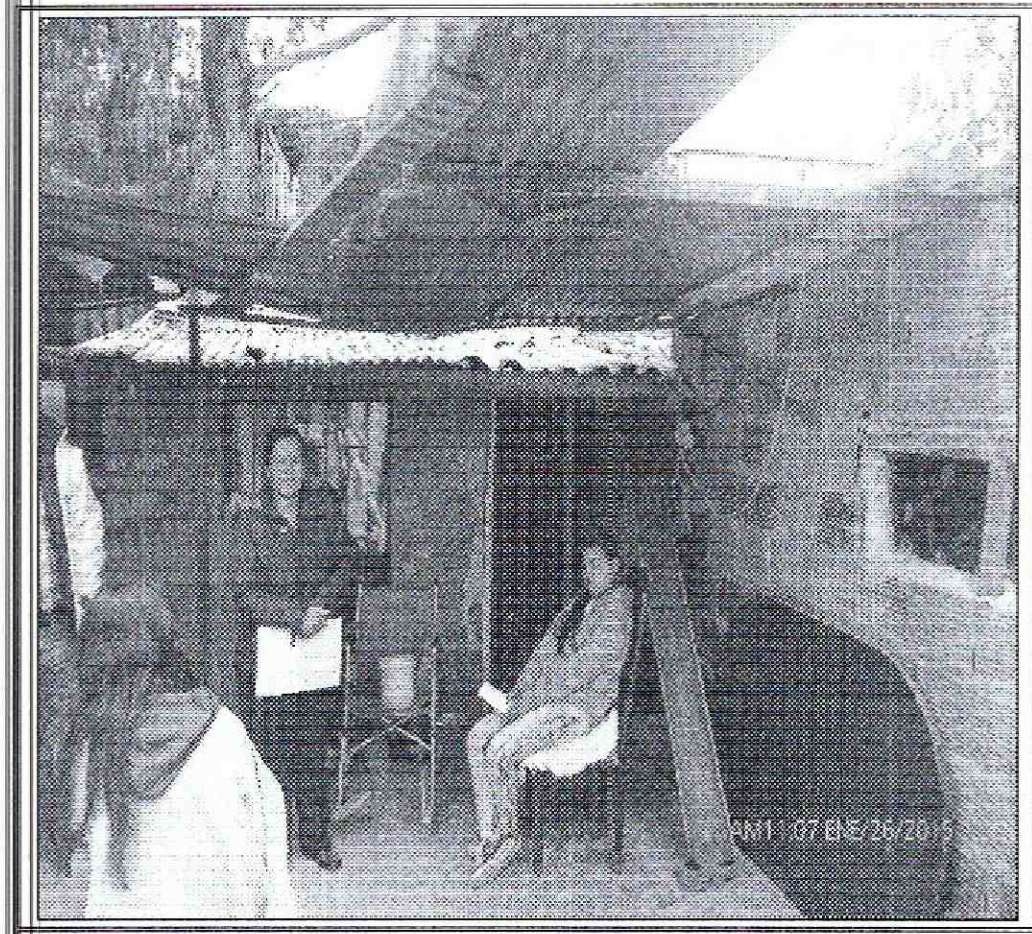


Fotografía 1. Vista de la vivienda edificación evaluada y ubicada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44 Sur, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en donde se observa la zona frontal afectada por el impacto del vehículo de transporte público tipo buseta.

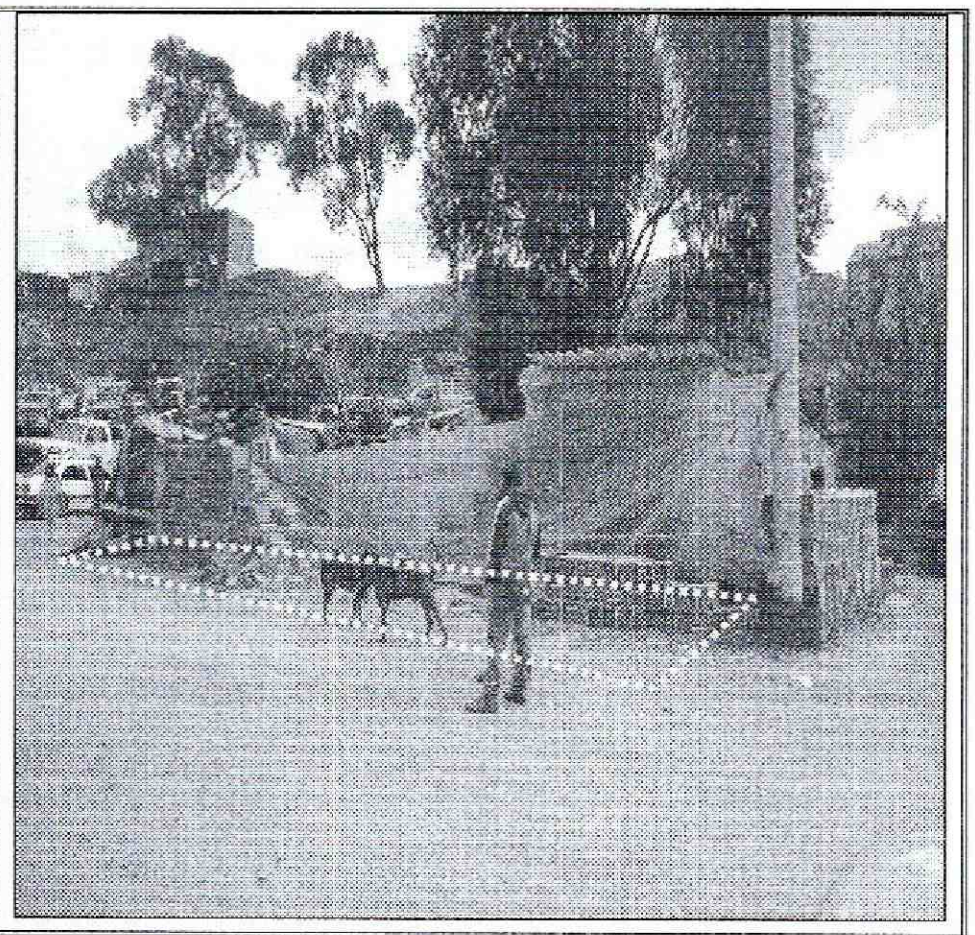


Fotografía 2. Colapso de muros de fachada y divisorios de la zona frontal de la edificación ubicada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44 Sur, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Vista de la unidad habitacional ubicada hacia la zona posterior del predio de la Transversal 5U No. 48J-44 Sur, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, la cual no presentó daño por el impacto del vehículo de transporte público tipo buseta.



Fotografía 4. Zona frontal de la edificación ubicada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44 Sur, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, la cual se recomendó la restricción de uso por posibilidad de caída de elementos mampuestos hacia vía pública.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE 2836806, por visita al predio de la Transversal 5U No. 48J-44 Sur, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe

POSIBLE RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION.	U.H.	FAM.	A	M
Alvaro Rodriguez	Transversal 5U No. 48J-44 Sur	1	1	4	0

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de reparación y/o reconstrucción de la zona frontal del predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, zona afectada por el impacto de un vehículo de transporte público tipo buseta, es posible que se presenten colapsos parciales de la mampostería que quedo en pie, así como caída de tejas y mampuestos, situación que podría generarse

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

hacia zona pública y comprometer la integridad física de habitantes y transeúntes del sector.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la edificación ubicada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Inspección realizada el día 26 de Enero de 2015.

- Solicitud de evacuación de la unidad habitacional ubicada hacia la zona frontal de la edificación del predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe; acción desarrollada mediante acta No. 6837 del 26 de Enero de 2015.

- Solicitud de restricción de uso del local comercial ubicado hacia la zona frontal de la edificación ubicada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe; acción desarrollada mediante acta No. 6838 del 26 de Enero de 2015.

- Solicitud de restricción de uso de la vía pública ubicada hacia la zona la zona frontal de la edificación ubicada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en un ancho de 3m aproximadamente; acción desarrollada mediante acta No. 6839 del 26 de Enero de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la unidad habitacional ubicada hacia la zona frontal de la edificación del predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad por los colapsos de muros de fachada y divisorios, producto del impacto de un vehículo de servicio público tipo buseta sobre la zona frontal de la edificación ubicada en el mencionado predio.

- La estabilidad y funcionalidad del local comercial ubicado hacia la zona frontal de la edificación del predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por la pérdida de verticalidad de los cerramientos que lo conforman, producto del impacto de un vehículo de servicio público sobre la zona frontal de la edificación ubicada en el mencionado predio.

- La funcionalidad de la vía pública ubicada hacia la zona frontal del predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad en un ancho de 3m aproximadamente por la posibilidad de colapsos de muros de fachada y caída de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mampuestos desde la zona afectada en el mencionado predio producto del impacto de un vehículo de servicio público, tipo buseta.

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe y al responsable y/o responsables de la unidad habitacional de la zona frontal del predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara, mantener la recomendación de evacuación del mencionado predio, recomendación emitida por personal del IDIGER, a fin de garantizar la integridad física de los habitantes de la mencionada vivienda, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la edificación evaluada.

- A la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe y al responsable y/o responsables del local comercial de la zona frontal del predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara, mantener la recomendación de restricción de uso, recomendación emitida por personal del IDIGER, a fin de garantizar la integridad física de los trabajadores y usuarios de dicho local comercial, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la edificación evaluada.

- A la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona frontal del predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral

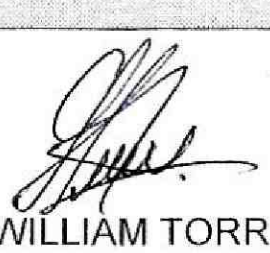
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Callejón de Santa Bárbara, en un ancho de 3m aproximadamente, recomendación emitida por personal del IDIGER, a fin de garantizar la integridad física de los transeúntes del sector, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la edificación evaluada.

- A la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, identificar el responsable que debe llevar a cabo las acciones encaminadas a realizar la rehabilitación y/o reparaciones pertinentes en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara, en donde se generaron daños producto del impacto de un vehículo de transporte público tipo buseta, sobre la zona frontal de la edificación del mencionado predio, con el fin de que esta quede en iguales o mejores condiciones a las que se encontraba antes del incidente descrito en el presente informe técnico, acciones a desarrollar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Transversal 5U No. 48J-44, en el sector catastral Callejón de Santa Bárbara de la localidad de Rafael Uribe Uribe, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación ubicada en los mencionados predios y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

- A la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co